servido de consumir el dho offº
estan prestos de darle el valor
que costo a el tiempo de su con
zezion. Y para ello acordaron
se de quenta dello a su mag.d de
como el dho gonzalo de canovas
porque no se declarara lo suso dho
sin acauar de resolverse este
ayuntamiento con siniestra re
lacion saco el titulo de poder
de gines lopez escriuº deste ayunta
mto. y con zierto testimonio le
remitio a su mag.d en la qual auer
offº a de ser digno de pregnizion
y castigo = Y asi acordaron
se defienda esta causa por
q.o se gaste lo nezesario y para
ello se inbie correo y se de poder
a francisco de quevedo oficial
mayor en el real q.o de orde
nes de su mag.d y se inbien dineros
y se haga libranza de propios
dellos
Y un tanto deste acuerdo se in
bie signado a su mag.d = Y asi mes
mo la gracia que del dho offº se hizo
a el dho Juan mz franco. Para que
dello conste

Poder

En totana a diez y seis dias del mes
de septiembre de mill y seiscientos
y treinta y seis años ante mi el escriuº
publico y testigos parecio presente
el conzexo justicia y regimiento